

Presentación

La *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* entrega en esta ocasión su sexto número, atenta como siempre a sus propósitos de acercar a investigadores, profesores y estudiantes de historia y a lectores interesados por la disciplina, expresiones diversas de las alternativas de enfoques y prácticas historiográficas, que vienen renovando el oficio del historiador tanto en lo teórico como en lo metodológico, desde hace largo tiempo. Por ello pone el acento en las fuentes y sus múltiples abordajes, y en los archivos y otros repositorios afines, porque el patrimonio histórico documental es, por una parte, el conjunto de huellas que quedan del pasado, que atesoradas y preservadas adecuadamente son las que permiten asomarse una y otra vez a la vida histórica. Por otra parte, ese recurso a los documentos necesita de miradas entrenadas para extraer de ellos parcelas de la vida histórica con que iluminar el presente y dar respuesta a los interrogantes que cada época ha planteado y plantea. El historiador es entonces el mediador que, como señala François Bédarida, “procede al registro del pasado en el presente, estableciendo así un puente hacia el porvenir y legitimando una relectura indefinida de las fuentes, en pos de la búsqueda de sentido.”¹

Ciertamente, el documento de archivo es un insumo básico para el historiador, pero no el único susceptible de ser transformado en fuente. La prensa, la fotografía, los informes estadísticos, los censos y tantas otras formas de registro de la actividad humana lo son, particularmente a medida que se avanza hacia tiempos cada vez más recientes. Ha dicho Eric Hobsbawm que la tarea del historiador “consiste en recordar lo que otros olvidan” y que las últimas décadas del siglo XX pusieron de relieve “uno de los fenómenos más característicos y extraños” de la época, como lo es “la destrucción

¹ François BÉDARIDA, *Histoire, critique et responsabilité*, Paris, Éditions Complexe; IHTP-CNRS, 2003, pp. 305-329 (Traducción al castellano: A. Ravina).

de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con la de generaciones anteriores.”² De este modo, todo parecería resolverse en el marco de un puro presente, pero el devenir histórico ha probado que las sociedades que no atienden a su pasado, corren el riesgo de serios yerros en el presente y en su proyección al futuro. El patrimonio histórico documental, su conservación y preservación se relaciona con la memoria, la historia y la disponibilidad para la sociedad de mayores recursos en orden a la construcción de la identidad individual y colectiva.

En función de todo ello, y como en ediciones anteriores, la *Revista* ofrece en esta ocasión, en primer término, un **dossier** sobre la cuestión de los repositorios y la documentación histórica relativa a la justicia y las instituciones de seguridad y castigo en el país. En la sección **Fuentes**, dos artículos ilustran sobre cuestiones diversas en las temáticas y períodos históricos que tratan y en la sección **Archivos**, un artículo refiere a un muy rico fondo documental obrante en el Archivo de Arte Argentino y Latinoamericano del Museo del Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

El dossier coordinado por el Dr. Osvaldo Barreneche bajo el título “Un recorrido por las fuentes y archivos para el estudio de la historia de la justicia y las instituciones de seguridad y del castigo en Argentina, con especial referencia a la provincia de Buenos Aires (siglos XIX y XX)”, reúne, además del artículo de presentación del mencionado coordinador, otros cinco en los que ocho investigadores pasan revista a un campo de estudios que, como lo señala Barreneche, hace ya más de un cuarto de siglo que apareció en la palestra de la disciplina histórica, creció y sigue fortaleciendo su instrumental teórico y metodológico. También señala este autor que hace tres lustros ya, se reunieron las Jornadas sobre “La fuente judicial en la construcción de la memoria”, bajo la responsabilidad del Departamento Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y la Universidad de Mar del Plata. Si esto no bastara para apreciar los avances en el terreno de estos estudios y la diversidad de sus enfoques, cabe agregar, por ejemplo, que un grupo de investigación sobre estas temáticas, radicado en la Universidad de San Andrés, bajo la denominación “Crimen y Sociedad” prepara, actualmente, unas jornadas sobre su campo de trabajo, al cumplirse una década de estudios relativos a “Policía, Delito y Justicia en perspectiva histórica”. Por su parte, desde otras perspectivas, vinculadas a la Historia del Derecho pero con una mirada que

² Eric HOBSBAWM, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica (Grijalbo Mondadori, S. A.), 1998, p.13.

lo aborda considerando los aportes de la historia social, la historia de las prisiones va marcando el surco de otra línea de investigación relacionada con todos estos temas. También se viene concretando, desde hace tiempo ya, la reedición de obras clásicas sobre estas cuestiones, de autores argentinos, y de extranjeros que actuaron en el ámbito argentino, precedidas por estudios preliminares que ofrecen relecturas novedosas sobre líneas de pensamiento que rigieron elecciones y decisiones de conductas a seguir en orden a la justicia, el delito, el castigo y la seguridad en la Argentina de tiempos pretéritos.

En lo específico del dossier, el coordinador, sobre la base de los hitos que destaca como los mejores indicadores del campo de investigación que le sirve de eje, subraya el significado del aporte con que cada autor o a binomio de autores contribuye al progreso disciplinar, tanto desde el punto de vista de la heurística como de la hermenéutica, a través de los temas puntuales que tratan en sus respectivos trabajos.

Los dos artículos de la sección **Fuentes**, refieren a temas muy diferentes, relativos a la Argentina, pero que tienen en común parte del período que abarcan, cual es la última década del siglo XIX y el contexto político, económico y sociocultural de la etapa de la consolidación de la república. En el primero de ellos, Ezequiel Fonseca y Claudio Caraffini, se ocupan de la reconfiguración de las categorías sociales, y ponen el foco en la situación de blancos, indios y negros a partir de las se emplearon en el padrón electoral de la ciudad de Catamarca (1891-1893), publicado en la época, en el periódico local *La Actualidad*. Su labor, en principio heurística, culminó con un análisis crítico de la información provista por la fuente, que permitió discernir cómo el orden republicano, tornó invisibles a ciertos grupos sociales, alentando un refuerzo significativo del poder de los grupos dominantes. Uno de los puntos a destacar del artículo reside en la posibilidad que ofrece de conocer más a fondo una situación provincial, con lo que se amplían los instrumentos para profundizar en el conocimiento de la complejidad y diversidad de matices que componen el conjunto social y cultural de la nación.

En el segundo trabajo, Pedro Berardi, que avanza desde los finales del siglo XIX hasta mediados de la década de 1910, analiza los cruces entre política y profesionalización de la policía de la provincia de Buenos Aires, a partir de las indagaciones en un conjunto documental -el Fondo Luis Doyhenard- hasta hace muy poco tiempo inaccesible para la consulta pública y de cuyo contenido ofrece una descripción pormenorizada, sobre la base de esa intersección entre política y organización profesional de la policía. Como señala el autor, y es un punto a destacar de

su aporte, el acceso a esta documentación abre una instancia de interrogación y comprensión del mundo policial y sus relaciones con la sociedad, que siempre resultó más que esquivo a cualquier clase de investigación externa, sin importar los fundamentos que impulsaran la pesquisa, ni siquiera los de orden puramente académico.

La sección **Archivos** presenta el artículo de Magalí Andrea Devés, relativo al Fondo Documental Guillermo Facio Hebequer, que alberga uno de los museos de arte más significativos de Buenos Aires, como se ha señalado anteriormente. El análisis del contenido del fondo, originado en la actividad política, cultural y artística de Facio Hebequer, despliega un abanico de posibilidades más que promisorias para ahondar en el estudio de las más diversas facetas de la cultura de la izquierda vernácula. Nacido en Montevideo en 1889 y fallecido en Buenos Aires a los 46 años de edad, fue reconocido y respetado por su militancia político-cultural, no solamente artística, y la información sobre este Fondo, el artista que le dio origen y el archivo y museo que los resguarda, muestra, por otra parte, los aciertos de una buena gestión en orden a la conservación y preservación de patrimonio histórico documental y las correspondientes políticas de acceso a la consulta pública.

Como es habitual, la **Revista de revistas** se corresponde con la temática del dossier y en esta oportunidad presenta un conjunto de 11 revistas publicadas en distintos países: Argentina, Chile, Estados Unidos, Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Sudáfrica y Australia. Son revistas que abordan las cuestiones, bien desde la historia del derecho con más o menos intersección con la historia social, o bien diversos emprendimientos editoriales dedicados específicamente a cuestiones de justicia y sociedad, delito, instituciones de castigo y seguridad, donde las investigaciones, pueden ofrecer, muchas veces, miradas interdisciplinarias que amplían el horizonte de comprensión de una más que compleja temática de interés académico, político y social.

Por último, las **Reseñas** atienden a dos obras, una del catedrático español Fernando Sánchez Marcos de la Universidad de Barcelona, y el otro de la argentina Graciela Swiderski, especialista además en gestión de archivos y con larga experiencia en la materia. El libro del primero responde a los intereses historiográficos vinculados a los propósitos de la *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, y el de la segunda, más específicamente, a todos los aspectos implicados en la cuestión del patrimonio documental del país, cómo se construyó y cuál es la responsabilidad del Estado en cuanto a su existencia, su conservación y su preservación y cómo deberían orientarse las políticas públicas en tal sentido.

El número 6 queda a disposición de sus lectores, con la esperanza de que siempre resulte de interés y utilidad para el conocimiento, en general, y el oficio histórico en particular. La dirección y el equipo editorial se despide, pues, hasta la próxima entrega.

Aurora Ravina,

Directora

Córdoba, abril de 2016.